

Heads Up

En este número:

- [Introducción](#)
- [Procedimientos de auditoría relacionados con transacciones de la compañía con funcionarios ejecutivos](#)
- [Procedimientos de auditoría relacionados con transacciones inusuales importantes](#)
- [Procedimientos de auditoría aplicados a partes relacionadas](#)
- [Oportunidad para comentario público](#)

Entre otros cambios, las enmiendas propuestas requerirían que se apliquen nuevos procedimientos en vinculación con (1) transacciones y acuerdos financieros con los funcionarios ejecutivos de la compañía y (2) transacciones inusuales importantes en las cuales participe la compañía.

La PCAOB propone nuevos requerimientos de auditoría sobre partes relacionadas, transacciones inusuales importantes, y otros asuntos

Por Carol Gottschall y Jennifer Haskell, Deloitte & Touche LLP.

Introducción

En Febrero 28, 2012, la PCAOB emitió un estándar propuesto¹ sobre partes relacionadas, haciéndolo como parte de una publicación² que incluye las enmiendas propuestas a los estándares de la PCAOB relacionados con transacciones inusuales importantes, compensación del ejecutivo, y otros asuntos. El estándar propuesto reemplazaría las PCAOB AU Sections 334³ y 9334⁴ (el "estándar actual") y enmienda ciertos otros estándares de auditoría de la PCAOB. La orientación contenida en la publicación sería efectiva para las auditorías de los años fiscales que comiencen en o después de diciembre 15, 2012. El Presidente de la PCAOB, James Doty, comentó sobre la necesidad de los cambios, señalando que la "Junta está considerando esta propuesta dado que las transacciones con partes relacionadas y las transacciones inusuales importantes han jugado un rol recurrente en los fracasos financieros, desde los que llevaron a la Ley Sarbanes-Oxley hasta los recientemente denunciados en ciertas compañías en mercados emergentes."

Tal y como se discute en la publicación, el estándar propuesto tiene la intención de "mejorar los requerimientos existentes para identificar, valorar, y responder ante los riesgos de declaración equivocada material asociados con las relaciones y transacciones que la compañía tiene con partes relacionadas [y] está diseñado para alinear con y construir a partir de los requerimientos fundacionales contenidos en los estándares de la Junta sobre la valoración del riesgo."⁵ Entre otros cambios, las enmiendas propuestas requerirían que se apliquen nuevos procedimientos en vinculación con (1) transacciones y acuerdos financieros con los funcionarios ejecutivos de la compañía y (2) transacciones inusuales importantes en las cuales participe la compañía. Este *Heads Up* discute los requerimientos propuestos que con mayor probabilidad resultarían en cambios a la práctica actual.

Procedimientos de auditoría relacionados con transacciones de la compañía con funcionarios ejecutivos

Ciertas enmiendas al AS 12⁶ contenidas en la publicación requerirían que el auditor obtenga un entendimiento de las relaciones y transacciones financieras de la compañía con sus funcionarios ejecutivos (e.g., compensación del ejecutivo, incluyendo gratificaciones, y cualesquiera otros acuerdos). La publicación señala que "entender las relaciones y transacciones financieras que la compañía tiene con sus funcionarios ejecutivos... puede ayudarle al auditor a identificar las condiciones (incluyendo incentivos y presiones) que podría resultar en riesgos de declaración equivocada material, incluyendo riesgos de fraude."

¹ PCAOB Proposed Auditing Standard, Related Parties

² PCAOB Release No. 2012-001, Proposed Auditing Standard — Related Parties, Proposed Amendments to Certain PCAOB Auditing Standards Regarding Significant Unusual Transactions and Other Proposed Amendments to PCAOB Auditing Standards.

³ PCAOB AU Section 334, Related Parties.

⁴ PCAOB AU Section 9334, Related Parties: Auditing Interpretations of Section 334.

⁵ PCAOB Auditing Standards 8–15 are related to the auditor's assessment of, and response to, risk in a financial statement audit.

⁶ PCAOB Auditing Standard No. 12, Identifying and Assessing Risks of Material Misstatement

Varios de los nuevos requerimientos de auditoría de la PCAOB tienen la intención de fortalecer la evaluación que el auditor hace de las transacciones inusuales importantes.

Los procedimientos propuestos incluyen requerir que los auditores lean (1) los contratos de empleo y compensación de los funcionarios ejecutivos y (2) las declaraciones proxy y los otros registros relevantes de la compañía en la SEC y otras agencias regulatorias relacionados con las relaciones y transacciones financieras de la compañía con sus funcionarios ejecutivos. Además, los auditores estarían requeridos a (1) indagar al comité de compensación, o su equivalente, y cualesquiera consultores de compensación contratados ya sea por el comité de compensación o por la compañía en relación con la estructuración de la compensación de la compañía para los funcionarios ejecutivos y (2) obtener un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos en relación con la autorización y aprobación de los reembolsos de gastos de los funcionarios ejecutivos. Según la propuesta, esos procedimientos serían ejecutados como parte de la valoración que el auditor hace de los riesgos de declaración equivocada material para los estados financieros. En las enmiendas propuestas los “funcionarios ejecutivos” son definidos tal y como sigue:

El presidente; cualquier vicepresidente de la compañía a cargo de una unidad de negocios, división o función principal (tal como ventas, administración o finanzas); cualquier otro funcionario que ejecute una función de formulación de política; o cualquier otra persona que realice funciones similares de formulación de política para la compañía. Los funcionarios ejecutivos de las subsidiarias pueden ser considerados funcionarios ejecutivos de la compañía si realizan tales funciones de formulación de política para la compañía. (Vea la Regla 3b-7 según la Ley de Valores). Para los agentes de bolsa [corredores y distribuidores], el término “funcionario ejecutivo” incluye el director ejecutivo jefe del corredor o del distribuidor, el director financiero jefe, el director de operaciones jefe, el director legal jefe, el director de cumplimiento jefe, el director y los individuos con condición o funciones similares. (Vea el Anexo A de la Forma BD).⁷

Nota del editor: El tiempo adicional que un auditor necesitaría para obtener y entender esos contratos de empleo y compensación podría ser importante. Además, el auditor puede necesitar contratar especialistas para entender esos contratos y evaluar su impacto en la valoración que hace el auditor respecto del riesgo de fraude. A partir de la propuesta no está claro qué necesitaría hacer el auditor si fue impracticable obtener tal información (e.g., si se buscó en un país extranjero donde las leyes o regulaciones de privacidad o confidencialidad pueden prohibir la revelación de los términos del contrato).

Procedimientos de auditoría relacionados con transacciones inusuales importantes

Varios de los nuevos requerimientos de auditoría de la PCAOB tienen la intención de fortalecer la evaluación que el auditor hace de las transacciones inusuales importantes. La publicación señala que “importantes fraudes con la información financiera han demostrado que las compañías pueden usar transacciones inusuales importantes tales como las transacciones en las cuales la administración está dando más énfasis a la necesidad de un tratamiento contable particular que a la sustancia económica subyacente de la transacción (e.g., transacciones estructuradas motivadas por la contabilidad), para falsificar materialmente sus estados financieros.” Las transacciones inusuales importantes son transacciones fuera del curso normal del negocio de la compañía o que de otra manera parecen ser inusuales a causa de su oportunidad, tamaño o naturaleza.

Las enmiendas propuestas:

- Requerirían que el auditor ejecute procedimientos específicos para identificar las transacciones inusuales importantes.
- Requerirían que el auditor ejecute procedimientos específicos para obtener un entendimiento del propósito de negocio (o la consiguiente carencia) de las transacciones inusuales importantes.
- Mejoraría la evaluación que hace el auditor del propósito de negocio de las transacciones inusuales importantes.
- Requerirían que el auditor evalúe si las transacciones inusuales importantes han sido contabilizadas de manera apropiada y reveladas adecuadamente.

Como parte de la evaluación mejorada del propósito de negocio subyacente de las transacciones inusuales importantes, las enmiendas propuestas requerirían que el auditor evalúe asuntos adicionales relacionados con las transacciones inusuales importantes, incluyendo si:

- La transacción carece de sustancia comercial o económica o hace parte de una serie más grande

⁷ La Forma BD es la “Uniform Application for Broker-Dealer Registration” [Aplicación uniforme para el registro de corredor y distribuidor] de la SEC. El Anexo A de esa Forma es la fuente de esta definición, en el contexto de un corredor-distribuidor [agente de bolsa].

El estándar propuesto requiere que el auditor indague a la administración, al comité de auditoría, y a “otros dentro de la compañía.”

de acuerdos conectados, vinculados o de otra manera interdependientes que individualmente o en el agregado carecen de sustancia económica (e.g., se participa en las transacciones en un período muy corto antes del final del período y se deshace brevemente después del final del período);

- La transacción ocurre con una parte que cae fuera de la definición de parte relacionada (tal y como es definida por los principios de contabilidad aplicables a esa compañía) con cualquier parte capaz de negociar los términos que no puedan estar disponibles para otros, partes más claramente independientes en una base de condiciones iguales;
- La contabilidad de la compañía para las transacciones le permite a la compañía lograr ciertas metas financieras.

La publicación señala que esos asuntos adicionales tienen la intención de ayudarle al auditor a evaluar “si el propósito de negocio (o la consiguiente carencia) señala que se puede haber participado en la transacción para cometer información financiera fraudulenta o para uso inapropiado de activos. Esos asuntos adicionales también representan áreas que pueden ser relevantes para la evaluación que el auditor hace de si los estados financieros contienen información [suficiente] en relación con la transacción inusual importante esencial para una presentación razonable [de los estados financieros] en conformidad con la estructura aplicable de información financiera.”

Procedimientos de auditoría aplicados a partes relacionadas

El objetivo del auditor, cuando aborda las partes relacionadas y las transacciones con partes relacionadas” es obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para determinar si las partes relacionadas y las transacciones con partes relacionadas han sido identificadas, contabilizadas y reveladas en los estados financieros de manera apropiada.” El estándar propuesto contiene requerimientos que tienen la intención de lograr este objetivo, muchos de los cuales son consistentes con los contenidos en el estándar actual.

El estándar propuesto es “neutral para la estructura de información financiera” con relación a (1) la definición de partes relacionadas y (2) los requerimientos de revelación del estado financiero (i.e., la propuesta reconoce que para preparar los estados financieros, los emisores pueden usar diferentes estructuras de información financiera tales como los US GAAP o los IFRS). El estándar propuesto dirige al auditor para que consulte los requerimientos de la SEC para la compañía sometida a auditoría para que determine los principios de contabilidad aplicables a esa compañía. Este es un cambio en relación con el estándar actual, el cual se refiere solamente a los US GAAP.

Identificación de las partes relacionadas y obtención de un entendimiento de las relaciones y transacciones con partes relacionadas

El estándar propuesto señala que el auditor debe “aplicar procedimientos de auditoría para identificar las partes relacionadas de la compañía, obtener un entendimiento de la naturaleza de las relaciones entre la compañía y sus partes relacionadas, y entender los términos y los propósitos de negocio (o la consiguiente carencia) de los tipos de transacciones que implican partes relacionadas. Los procedimientos aplicados deben estar diseñados para identificar las posibles fuentes de potenciales declaraciones equivocadas materiales contenidas en los estados financieros que puedan surgir de las relaciones y transacciones de la compañía con partes relacionadas.” La publicación resalta que esos procedimientos son una extensión de las actividades de valoración del riesgo requeridas por el AS 12 e incluye una serie de indagaciones a ser hechas por el auditor para entender la naturaleza de las relaciones y transacciones con partes relacionadas a través de la compañía.

El estándar propuesto requiere que el auditor indague a la administración, al comité de auditoría, y a “otros dentro de la compañía.” Según el estándar propuesto, las indagaciones que el auditor haga a la administración incluirían lo siguiente:

- a. Los nombres de las partes relacionadas de la compañía durante el período sometido a auditoría, incluyendo los cambios a partir del período anterior;
- b. Información de antecedentes aplicables a las partes relacionadas (e.g., localización física, industria, número de empleados);
- c. La naturaleza de cualesquiera relaciones, incluyendo la estructura de propiedad, entre la compañía y cada parte relacionada;
- d. Los tipos de transacciones en los cuales se participó con cada parte relacionada durante el período sometido a auditoría y los términos y propósitos de negocio (o la carencia de ellos) de cada tipo de transacción;
- e. Las razones de negocio para participar en la transacción con la parte relacionada versus una parte no-relacionada; y
- f. Cualesquiera transacciones importantes con partes relacionadas (i) que no hayan sido autorizadas y aprobadas de acuerdo con las políticas o procedimientos establecidos de la compañía en relación con la autorización y aprobación de transacciones con partes relacionadas y (ii) para las cuales se otorgaron excepciones a las políticas o procedimientos establecidos de la compañía.

Varios procedimientos requeridos en el estándar propuesto abordan los riesgos de declaración equivocada material que sean identificados por el auditor y que estén asociados con partes relacionadas y con transacciones con partes relacionadas.

Los auditores también estarían requeridos a indagar al comité de auditoría, o a su presidente, en relación con:

- a. El entendimiento que el comité de auditoría tiene respecto de las relaciones y transacciones de la compañía con las partes relacionadas que sean importantes para la compañía; y
- b. Si cualquier miembro del comité de auditoría tiene preocupaciones particulares respecto de las relaciones o transacciones con partes relacionadas y, si es así, la sustancia de esas preocupaciones.

Además, el auditor está requerido por el estándar propuesto a hacer indagaciones a “otros dentro de la compañía” que sean similares a las que haga a la administración. El auditor está requerido a determinar los individuos a quienes se deben dirigir tales indagaciones, haciéndolo mediante considerar si los individuos es “probable que tengan conocimiento adicional” de las partes relacionadas de la compañía y de las relaciones o transacciones con partes relacionadas y los controles de la compañía sobre las relaciones o transacciones con partes relacionadas. El estándar propuesto señala que los ejemplos de tales individuos incluyen, pero no están limitados a:

- a. Personal que esté en posición para iniciar, procesar, o registrar las transacciones con partes relacionadas y quienes supervisan o monitorean tal personal;
- b. Auditores internos;
- c. Asesor legal en casa;
- d. Director jefe de cumplimiento/ética o persona en posición equivalente; y
- e. El director de recursos humanos o persona en posición equivalente.

La publicación explica que esos requerimientos tienen la intención de ayudarle al auditor a obtener “un entendimiento suficiente de las relaciones y transacciones de la compañía con partes relacionadas, para identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material.”

Respondiendo ante los riesgos de declaración equivocada material asociados con partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Varios procedimientos requeridos en el estándar propuesto abordan los riesgos de declaración equivocada material que sean identificados por el auditor y que estén asociados con partes relacionadas y con transacciones con partes relacionadas. De manera específica, el estándar propuesto establece que para cada transacción con parte relacionada (o tipo de transacción con parte relacionada) que esté requerida a ser revelada en los estados financieros o se determine sea un riesgo importante, el auditor debe:

- a. Leer la documentación subyacente y determinar si los términos y propósito de negocio (o la carencia de ello) de la transacción son consistentes con las explicaciones derivadas de las indagaciones y de la otra evidencia de auditoría;
- b. Determinar (i) si la transacción ha sido autorizada y aprobada de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos de la compañía en relación con la autorización y aprobación de las transacciones con partes relacionadas y (ii) si fueron otorgadas cualesquiera excepciones a esas políticas o procedimientos establecidos;
- c. Evaluar la capacidad financiera de las partes relacionadas con respecto a saldos importantes no recaudados, garantías, y otras obligaciones, si los hay; y
- d. Aplicar otros procedimientos que sean apropiados, dependiendo de la naturaleza de la transacción con parte relacionada y los riesgos relacionados de declaración equivocada material, para lograr el objetivo de este estándar. [Omitida la nota de pie de página]

Esos procedimientos tienen la intención de ayudarle al auditor a evaluar (1) el propósito de negocios de la transacción identificada con la parte relacionada y (2) si la transacción ha sido contabilizada de manera apropiada y revelada adecuadamente.

Oportunidad para comentario público

Nosotros fomentamos que todos los *stakeholders* del estado financiero, incluyendo comités de auditoría, administración de la compañía, grupos de inversionistas, y otros estudien las propuestas y le presenten los comentarios a la PCAOB. Las partes interesadas pueden enviar los comentarios a la Office of the Secretary, PCAOB 1666 K Street, N.W., Washington, D.C. 20006-2803. Los comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico a comments@pcaobus.org o mediante el sitio web de la Junta www.pcaobus.org. Todos los comentarios deben mencionar al PCAOB Rulemaking Docket Matter No.038 en la línea de referencia y deben ser recibidos por la Junta a más tardar las 5:00 PM (EDT) en May 15, 2012.

Suscripciones

Si usted desea recibir *Heads Up* y otras publicaciones de contabilidad emitidas por el Accounting Standards and Communications Group, de Deloitte, por favor [regístrese](http://www.deloitte.com/us/subscriptions) en www.deloitte.com/us/subscriptions.

Dbriefs para ejecutivos financieros

Lo invitamos a que participe en *Dbriefs*, la serie de webcast de Deloitte que entrega las estrategias prácticas que usted necesita para mantenerse en la cima de los problemas que son importantes. Tenga acceso a ideas valiosas e información crítica de los webcast en las series “Ejecutivos Financieros” sobre los siguientes temas:

- Estrategia de negocios e impuestos
- Gobierno corporativo
- Orientando el valor de la empresa
- Información financiera
- Información financiera para impuestos
- Inteligencia frente al riesgo
- Sostenibilidad
- Tecnología
- Transacciones & eventos de negocio

Dbriefs también proporciona una manera conveniente y flexible para ganar créditos de CPE – directo en su escritorio. [Únase a *Dbriefs*](#) para recibir notificaciones sobre futuros webcast en www.deloitte.com/us/dbriefs.

Está disponible el registro para este próximo webcast de *Dbriefs*. Use el vínculo para registrarse:

- [What is Keeping CFOs Up at Night?](#) (Abril 18, 3 p.m. (EDT)).

Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool

[Biblioteca técnica: la herramienta de investigación contable de Deloitte]

Deloitte tiene disponible, sobre la base de suscripción, el acceso a su biblioteca en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera. Denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool, la biblioteca incluye material de FASB, EITF, AICPA, PCAOB, IASB y SEC, además de los manuales de contabilidad propios de la SEC y los manuales de la SEC y otra orientación interpretativa de la contabilidad y de la SEC.

Actualizada cada día de negocios, Technical Library tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permiten a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier computador. Además, los suscriptores de Technical Library reciben *Technically Speaking*, la publicación semanal que resalta las adiciones recientes a la librería.

Además, los suscriptores de Technical Library tienen acceso al *Deloitte Accounting Journal*, que de manera breve resume los recientes desarrollos en el establecimiento del estándar de contabilidad.

Para más información, incluyendo detalles sobre la suscripción y una demostración en línea, visite www.deloitte.com/us/techlibrary.

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de **Heads Up – Volume 19, Issue 7 – April 10, 2012 – PCAOB Proposes New Auditing Requirements on Related Parties, Significant Unusual Transactions, and Other Matters** - Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 195.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.